


## PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2017

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m <sup>2</sup>
	EP Antofagasta 35.518 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado agosto de 2017

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario	Grupo 2	
	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1189	1160
Total Población Penal al 31-08-17, DS 119, del 17/04/2010.	1.294	1.314
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.276
	2da quincena	1.293
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al 31 de agosto de 2017	108,83%	113,72%

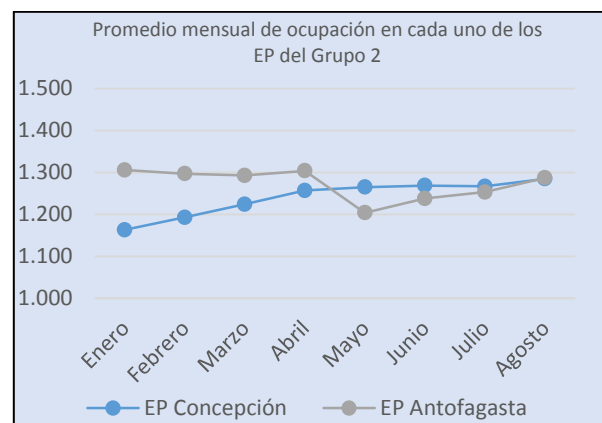
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N° 119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017

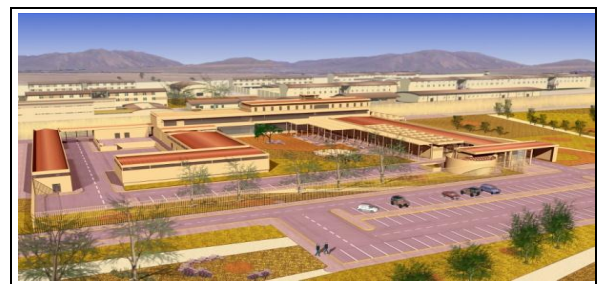
2017	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Enero	1.163	97,81%	1306	112,59%
Febrero	1.193	100,34%	1297	111,81%
Marzo	1.224	102,94%	1293	111,47%
Abril	1.257	105,72%	1304	112,41%
Mayo	1.265	106,39%	1204	103,79%
Junio	1.269	106,73%	1238	106,72%
Julio	1.267	106,56%	1253	108,02%
Agosto	1.285	108,07%	1287	110,95%
<b>Promedio Acumulado</b>		<b>104,32%</b>		<b>109,72%</b>

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
AGOSTO 2017**
**Establecimiento Penitenciario Concepción**

**2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS**
**• Servicio Penitenciario de Alimentación:**

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Ago-17		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	122.161	9.603	131.764
E.P. Concepción	122.672	16.233	138.905
<b>Total mes</b>	<b>244.833</b>	<b>25.836</b>	<b>270.669</b>
<b>Total acumulado año</b>	<b>1.814.048</b>	<b>213.299</b>	<b>2.027.347</b>

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.  
Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.  
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	Cumple	Cumple
Gramaje	Cumple	Cumple
Resultados Microbiológicos	Cumple	Cumple
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	95.5%	100%
Test Nutricional	N/A	N/A

**• Servicio Penitenciario de Lavandería:**

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que semanalmente debe atender sus necesidades, dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este Servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	4.331	336	3
Concepción	9.749	455	4.9
<b>Total, Agosto</b>	<b>14.080</b>	<b>791</b>	<b>7.9</b>
<b>Total acumulado enero-agosto</b>	<b>79.933</b>	<b>5.065</b>	<b>56.87</b>

Datos estadísticos acumulados de enero a mes agosto 2017.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	4.331	N/A	337	218
Concepción	9.749	N/A	3.140	412
<b>Total</b>	<b>14.080</b>	<b>N/A</b>	<b>3.477</b>	<b>630</b>

**• Servicio de Aseo y Control de Plagas:**

El Servicio de Aseo y Control de Plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

**ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES**

ASEO		
Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	44.933	0
Concepción	10.400	5,7
<b>Total mes</b>		
<b>Total de kilos acumulados durante el año</b>	<b>965.570</b>	<b>153,2</b>

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS N°272/13 se señalan las periodicidades para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	14, 16 y 17 de Agosto		
Concepción	14, 25, 29, 30 y 31 de Agosto		

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del Informe de Servicios Generales del mes de agosto de 2017.

**• Servicio Penitenciario de Salud:**

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención. El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben cumplirse por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este Servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador señala que los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

En lo que va del 2017 se presenta el siguiente resumen:

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
AGOSTO 2017**

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	8	36	8	36	0	0	0	Cumple
Concepción	8	36	8	36	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes, y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2017			
Atenciones	Agosto	N° de atenciones acumuladas a mes de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017
Medicina General	673	5.232	34,30%
Psiquiatría	167	1.317	8,63%
Traumatología	118	1.105	7,24%
Urología	21	205	1,34%
Medicina Interna	42	331	2,17%
Dermatología	44	319	2,09%
Oftalmología	37	298	1,95%
Kinesiología	305	2.661	17,45%
Odontología	295	2.476	16,23%
Tecnólogo médico	75	613	4,02%
Nutricionista	83	695	4,56%
<b>Total de Atenciones</b>	<b>1.860</b>	<b>15.252</b>	<b>100,00%</b>

**• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario, y reinsertarse en el ámbito familiar y comunitario.

El presente informe correspondiente al mes de agosto del 2017 y da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del Servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año, con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes: Agosto		
Programa	Establecimiento Penitenciario		
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	864	758	1622
Atenciones Sociales	2322	2576	4898
Participantes Talleres Sociales	310	109	419
Diagnósticos Psicológicos	860	812	1672
Atenciones Psicológicas	1590	1204	2794
Participantes Talleres Psicológicos	266	134	400
Participantes Acciones de Prevención Drogas	860	106	966
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	722	337	1059
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	229	136	365
Participantes Cursos de Capacitación	171	152	323
Participantes Difusiones Actividad Laboral	725	337	1062
Trabajadores Dependientes	99	108	207
Trabajadores Independientes	44	115	159
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	866	1735	2601

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	192	91	283
Internos Ed. Media Científico Humanista	146	53	199
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	87	113	200
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
<b>Total Grupo 2</b>	<b>425</b>	<b>257</b>	<b>682</b>
<b>Total Internos Aprobados C.T</b>	<b>406</b>	<b>320</b>	<b>726</b>
<b>Total % incorporado</b>	<b>104%</b>	<b>80%</b>	<b>93,9%</b>

**▪ Servicio de Economato:**

Tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros; que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Agosto	Acumulado 2017
Antofagasta	\$35.653.420	\$267.389.241
Concepción	\$38.752.095	\$302.022.905
<b>Venta Total Grupo 2</b>	<b>\$ 74.405.515</b>	<b>\$ 569.412.146</b>

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
AGOSTO 2017**
**3.-PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantenición de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos, y Sistemas de Seguridad para los Establecimientos Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializa de acuerdo a los Programas de Mantenición que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación, debidamente aprobados por la Inspección Fiscal. La ejecución del Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos durante el mes de agosto, se llevó a cabo dentro de los parámetros normales.

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2 durante el mes de agosto del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra (PACO), de cada Servicio de Mantenición.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mes en curso	1020	89	480	1.589
Total Acumulado 2017	3.631	317	1.814	5.762

MANTENCIONES CORRECTIVAS				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mes en curso	49	17	19	85
Total Acumulado 2017	172	56	51	279

Dentro del mes de agosto, en relación al Plan Anual de Conservación de la Obra 2017, se puede señalar que se han ejecutado las actividades de mantenimiento de acuerdo a los estándares establecidos.

No obstante, se evidencia un atraso en la ejecución de las actividades de mantenimiento de la Infraestructura en el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, el cual, está siendo evaluado y formalizado por esta Inspección Fiscal.

% CUMPLIMIENTO PACO A AGOSTO 2017	PREVENTIVAS	CORRECTIVAS
EP ANTOFAGASTA	45%	45%
EP CONCEPCIÓN	55%	55%
TOTAL	100%	100%

**4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU pagará por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota será SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta

Económica, la que se pagará a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU pagará semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica. La cuota semestral corresponderá al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponderá a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponderá a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU pagará en forma semestral por cada uno de los recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobrepoblación:** Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancelará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 31-03-17 (UF)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 139.494.930 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	165.998,967
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	37.912,672
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	991,068
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria</b>		<b>204.902,706</b>



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2  
AGOSTO 2017**

**5. HECHOS RELEVANTES**

**MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto en el EP de Antofagasta, se pueden mencionar entre otras:

- Fiscalización de cámaras de alcantarillado, que presentaban asentamiento en sus bases, producto de filtraciones. Acciones correctivas realizadas.
- Reparación y gestiones en relación a las fallas del Sistema PACOM, en salas de CCTV. El sistema actualmente se encuentra operando con normalidad.

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto en el EP de Concepción, se pueden mencionar entre otras:

- Continúan obras de Soterramiento de las líneas de MT, autorizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Se ejecuta el Plan de Pinturas, de acuerdo al programa aprobado, sin mayores dificultades.

Finalmente es relevante señalar que la Inspección Fiscal mantiene una constante supervisión de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones.

**6.- PRENSA**

Durante el mes de agosto se procuró revisar cada una de las noticias relevantes que tuvieran relación con los Establecimientos Penitenciarios, a continuación, se detallan algunas de ellas:

**Talleres de Piso Flotante, Cerámica y Electricidad en Establecimiento Penitenciario de Antofagasta.**

Durante el mes de agosto se realizaron talleres de Capacitación para los internos del Establecimiento Penitenciario Antofagasta.



**IMG. N° 001 Talleres en Antofagasta**

**Comentario:** Electricidad I



**IMG. N° 002 Talleres en Antofagasta**

**Comentario:** Piso Flotante



**IMG. N° 003 Talleres de Antofagasta**

**Comenta :** Cerámica

**Convenio entre SENDA y la Sociedad Concesionaria en Establecimiento Penitenciario de Concepción**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad gubernamental responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por el consumo de estas sustancias.

El Convenio entre SENDA y la Sociedad Concesionaria, a grandes rasgos consiste en:

1. SENDA capacita a profesionales de Reinserción Social de la Sociedad Concesionaria respecto de los últimos lineamientos al respecto.
2. Facilitan la derivación de internos que egresen de la Unidad Penal, otorgando acogida, apoyo y derivación a tratamiento según corresponda (apoyo al egreso).



**IMG. N° 001 Convenio SENDA y SC**

**Comentario** Ceremonia



**IMG. N° 002 Convenio**

**Comentario:** Firma



**IMG. N° 003 Invitados la Inspección Fiscal**

**Comentario:** Celebración